

EL PROGRESO

DIARIO LIBERAL

REDACCIÓN

Manuel Becerra, 6

ANÍO I

ACTUALIDAD EUROPEA

A la modesta mesa de redacción de este humilde periódico provinciano, llega todos los días, por distinción especial, un gran diario parisíense.

A través de sus líneas procuramos ver aspectos de la vida mundial, sucesos interesantes que conmueven intensamente al público en otros países, y que, en el nuestro, apenas si logran atención más que de unos cuantos curiosos.

Uno de esos sucesos, es la dimisión del canciller del imperio alemán.

Comprendes, desde luego, la importancia que reviste este suceso no solo para Francia, que tantas y tan poderosas razones tiene para preocuparse de lo que ocurre en Berlín, si

nó para nosotros, para los españoles, que, con los franceses, andamos metidos en esa jerigonza de Marruecos, donde también una acción propia y exclusiva, andando el tiempo,

Sobre la cancillería alemana venía proyectando la esfinge de Bismarck una sombra protectora. El canciller Bülow aparecía así rodeado de una aureola de prestigios que imponía la figura arrogante del Kaiser, surgiendo oportuna y frecuentemente, de improviso, con *mise en scène* impecable, en medio de las más árduas danzas diplomáticas, dominaba, á su vez por sugerencia. De cuando en cuando el gatillar de los fusiles, el rodar de los cañones, en maniobras militares hábilmente preparadas, hacían recordar victorias bélicas y enmudecer de terror.

Mas una imprevisión de Bülow descubre que en la cancillería no hay ya de Bismarck ni la sombra; que el canciller de hoy, no dormita, como el de ayer, y cual Homero, alguna vez solamente, sin que es, en el frecuente estar adormilado, no «hacerse cargo» de como marcha el mundo, desatendiendo y olvidando notas y orientaciones trascendentales, que debieran tenerle en atisbo constante, y, hé aquí, que la presión alemana impuesta por la sugerencia de aquellos esplendores, parece por un momento ceder.

La gente, los que procuran pesar en la dirección de los pueblos, preguntanese en estos momentos, ante la dimisión de Bülow, si las gallardías kaisarianas, y el brillo de los uniformes, y el ruído de las armas, no son también fogatas aparentes, sin fondo ni consistencia que ciegan con su brillo, como cegaba la sombra de Bismarck proyectada sobre la cancillería, ocultando una debilidad orgánica en un cuerpo prejuicado robusto, á pesar de tantas sangrías como lleva sufrido y sufre, precisamente para sostener esa hegemonía esplendorosa con que ha venido imponiéndose.

A través de las líneas de ese gran diario parisíense que llega á nuestra redacción vemos la tente, alentadora, esa pregunta. Certo que adviértese también recelos, temores de que no sea otro Bülow el que suceda á

este; de que no viva como él adormilado, descansando en la fuerza de un prestigio que fué; de que no se le ocurra probar, con una aventura si un poderío real, efectivo, responde á la brillantez aparente de su país.

Però, por de pronto, los franceses anotan algo que nosotros aunque colocados en más modesta esfera, no debemos tampoco olvidar; que en Alemania es también una verdad el adagio: no es oro todo lo que reluce.

Desde Ferrol telegraflan á nuestro colega *El Mundo*, de Madrid, lo siguiente:

Reina general disgusto por el temor de que se declare desierto el concurso de la escuadra. En todas partes se lamenta que sean pospuestos los intereses de la nación ante la presión de las empresas que se disputan el negocio.

Se proyecta celebrar una manifestación y varios mitines riuidosos, apoyando al Gobierno con objeto de que conceda la adjudicación á aquella empresa que sea más seria y que garantice los intereses del Estado.

Quedará reducida á música pura aquella famosa sesión del Congreso en que se hicieron resqueitar los días gloriosos del histórico patriotismo español?

Por los síntomas, parece lo más probable.

CONCIERTO EN MARRUECOS

Plaga de langosta.

Noticias de origen oficial llegadas al ministerio de la Gobernación participan que en Tenerife y la Gran Canaria ha caído una nube de langosta roja procedente de África, que tiene aterrados á aquellos agricultores.

En algunos sitios la capa de langosta asciende á siete centímetros.

Qué ya es langosta para una vez.

Ruiz de Albeniz dice en una crónica del *Diario Universal* titulada «Política de inercia»:

«Los sucesos que actualmente se desarrollan en el Rif han venido á conmover la opinión, preocupándola con ansias de perforar las brumas políticas en que aparecen envueltos. Antes que de lamentar son de bendecir los incidentes que por teatro tuvieron la vasta provincia de Guelaya.

Aún no hace un mes ignoraba España (al pueblo me refiero) la importancia de nuestra misión el Rif y los trabajos que allí se practicaban en pro de la tan careada penetración pacífica; sólo habíbamos de la «cuestión de Marruecos», englobando en este enunciado todos los términos del problema y dejando sólo un lugar ínfimo, de fracción decimal, sin parar en el atención alguna, al factor «cuestión del Rif». Este hecho era uno de tantos errores como cometemos los españoles por insidias malsanas ó por exceso de impresionismo, ese impresionismo que nos lleva ciegamente en pos del campanillo que más suena, aunque las campanadas no sepan en qué torre repican.

Y crea el croata que continúan sin saberlo.

El campanillo de Marruecos suena misterioso para todos.

Como que no lo entienden ni los mismos que dan al bájano.

Del *Diario Universal*:

«No ha ofrecido el día político novedades importantes, y aunque los círculos del salón de conferencias del Congreso se han visto bastante concurridos, la labor de los comentaristas se ha reducido á insistir en los temas de que nos venimos ocupando, siendo, desde luego, general la creencia de que al reanudarse la discusión del proyecto de reforma local, cuando regrese el Sr. Maura, alcanzará el debate gran interés.

Y habrá discursos altisonantes, protestas de elevado patriotismo y todo ese bagaj de bellas divagaciones oratorias a que tan habituados estamos.

Y al fin... tortas y pan pintado.

ALLENDE LAS FRONTERAS

Alemania

En los Círculos frequentados, por palacios, se asegura que la visita del Kaiser al Emperador Francisco José quedó oficialmente acordada el miércoles de la semana pasada.

Dicho día también quedó acordado el programa del viaje del Kaiser. Guillermo II se trasladará al castillo de Eckartsau, donde el archiduque Francisco Fernando organizará una cacería en su honor.

Para la estancia del Kaiser se han realizado importantes preparativos en el castillo de Eckartsau, que ha sido restaurado interior y exteriormente, siguiendo instrucciones del archiduque Francisco Fernando.

Mañana marchará el Emperador en automóvil á Schoenbrunn, donde le aguardará el Emperador Francisco José.

La entrevista de ambos soberanos tendrá un carácter privado y estará desprovista de toda ceremonia oficial; una vez terminada, el Kaiser regresará directamente á Alemania.

En los Círculos diplomáticos se cree que la unión austro-alemana, tan discutida actualmente, quedará consolidada en la entrevista de los dos soberanos.

Una despacho de Múnich dice que el Gran Duque de Luxemburgo, que se encuentra en el Castillo de Hollemburg, ha entrado en la agonía.

Los médicos no esperan poder salvarle.

El *beycottage* contra las mercancías japonesas organizado por los comerciantes chinos, ha degenerado ayer en tumultos serios.

Una multitud de chinos ha saqueado veintiseis tiendas, cuyos propietarios eran acusados de guardar mercancías japonesas.

La policía se vió preciosa á dar varias cargas.

El jefe de policía adjunto y varios agentes han quedado heridos.

Ferrocarril de Villaodrid á Lugo

De La Mutua Mercantil de la Coruña

informamos lo siguiente:

No siempre hemos de escribir sobre los asuntos locales; algo debemos decir de lo que en la capital vecina es de actualidad, ó sea de su unión con la costa, con uno de sus puertos, por medio de una vía férrea que recorriendo sus fértiles valles ponga en movimiento los productos que encierran y facilite la extracción de las materias que contienen sus montañas.

La falta de vías de comunicación es la causa del atraso en que hasta ahora ha vivido nuestra región, y una línea más en proyecto debe acogerse con entusiasmo por todos, á fin de conseguir su realización, en la seguridad que su construcción ha de beneficiar la vida industrial y el desarrollo del comercio, que tanto afecta hoy dia al sostenimiento de la riqueza del país.

Lugo vive de la agricultura, principalmente de la ganadería, y causa lástima ver llevar por malos caminos las reses compradas para exportar, llegando á las estaciones del ferrocarril del Norte muy mermadas y en condiciones de pérdida para el crédito de la producción de su provincia.

La capital apenas tiene industrias, y sostiene un comercio que no crece por falta de la affluencia de gente á sus mercados, ferias y fiestas; concurrencia que aumentaría si tuviese más facilidades para hacer sus viajes siendo hoy cada vez menor, debido á lo que resta la emigración; por eso los elementos vitales de Lugo deben trabajar todo lo posible para conseguir la nueva línea que solicitan.

De Ribadeo á Villaodrid ya funciona un ferrocarril de un metro de ancho en una extensión de 55 kilómetros, dedicado al transporte de mineral de hierro, llevando también viajeros y mercancías en general. No hay razón para que termine allí, es el principio de otra vía más larga que indudablemente ha de buscar la zona más rica de la provincia. Dos caminos tiene para su prolongación, uno es, subiendo por las riberas del río Eo, atravesando después por las comarcas de Fonsagrada y Beccera, para llegar á Villafranca del Bierzo, con un recorrido de 175 kilómetros y difícil trazado; el otro, por Riotorto, Alvare, Meira y Castro de Rey á Lugo, unos 60 kilómetros de fácil construcción.

Sin despreciar la continuación á Villafranca, es más rápida y de tan buen efecto la segunda solución que ha de ser la primera parte de la gran vía que atravesará toda la provincia de Norte á Sur, y á la cual le está reservado un porvenir comercial de muchísima importancia.

Somos apáticos, queremos que los de fuera nos lo den todo hecho, nada emoción; en la ley de ferrocarriles estratégicos están incluidas las líneas más interesantes para Galicia, y al conocerlo ni un alarde

de entusiasmo, ni de agrado, ni de desinterés, mientras en Asturias se disputaban Oviedo y Gijón palmo á palmo la concesión de un pequeño ramal, con deseos de engrandecimiento.

La *Mutua Mercantil* dedica un aplauso á los que en Lugo dan muestras de amor á su pueblo, y á los que en el resto de la provincia ayudan á la prosperidad de su país, sacándose de la posturón en que se halla, y de los anticuados medios de transporte que tanto entorpecen la instalación de industrias nuevas, y el fomento comercial de los productos obtenidos en la agricultura y en la minería.

SOBRE FOROS

Señores diputados:

Un problema de índole jurídica, á la vez económica y social, entraña la proposición que voy á tener de honor de apoyar, solicitando de la Cámara que la tome en consideración, y que después la someta á un estudio serio y detenido.

Este problema debe constituir la bandera de todos los Diputados por Galicia, evitándose así que llegue á ser la bandera de los campesinos, de la democracia rural, evitando de este modo que el problema, en vez de resolverse en un ambiente de paz y legalidad, pudiera resolverse al gun dia en forma airda y violenta.

Debiera ser especialmente la lema la bandera de los Diputados jóvenes, de los que por vez primera llegan á esta Cámara sin impedimento, sin precedentes que impiden marchar á otros Diputados. Yo cumplí con mi deber la vez primera que me senté en esta Cámara, defendiendo el proyecto de ley de redención de foros del señor Montero Ríos; fuí entonces poco afortunado, como lo fueron los que reclamaron ante Carlos III, porque en aquellas Cortes predominaban los señores, estaba el dominio directo, no estaban los labradores, los cultivadores, el dominio útil, como no estaban en los Consejos Reales de Castilla de los siglos XVII y XVIII.

Pero, en fin, señores, el tiempo no transcurrió en balde; el tiempo va marcando su surco y su huella en todas las instituciones; las ideas se van transformando, y la propiedad, que antes tenía un sentido individualista, va adoptando un carácter social; la propiedad tiende á cumplir una misión colectivista más que privada, y no es que sea colectivista y pida que se nacionalice la tierra; pero digo que hoy no se inspira la propiedad en el rigorismo individualista, como el derecho romano y visigodo, sino en las corrientes modernas, que imprimen á la propiedad privada un sentido más amplio y desinteresado.

Y esto que digo no es un grito de guerra, sino un programa de partido; ya no es una frase popular, sino oficial; ya ha pasado del diccionario vulgar al parlamentario y gubernamental; el grito que se llama redención de foros, latifundios y minimifundios no espanta, puesto que ministros conservadores la lanzan desde su elevado puesto y lo juzgan obra de Gobierno, y se comprende que no sorprenda, porque la palabra latifundio no es la condenación de la gran propiedad ni del gran cultivo, porque la gran propiedad y el gran cultivo exigen la gran maquinaria, y, por consiguiente, la gran producción, necesidades de nuestro tiempo. Lo que significa latifundio es la guerra á la gran propiedad individualista, como el derecho romano y visigodo, sino en las corrientes modernas, que imprimen á la propiedad privada un sentido más amplio y desinteresado.

Y esto que digo no es un grito de guerra, sino un programa de partido; ya no es una frase popular, sino oficial; ya ha pasado del diccionario vulgar al parlamentario y gubernamental; el grito que se llama redención de foros, latifundios y minimifundios no espanta, puesto que ministros conservadores la lanzan desde su elevado puesto y lo juzgan obra de Gobierno, y se comprende que no sorprenda, porque la palabra latifundio no es la condenación de la gran propiedad ni del gran cultivo, porque la gran propiedad y el gran cultivo exigen la gran maquinaria, y, por consiguiente, la gran producción, necesidades de nuestro tiempo. Lo que significa latifundio es la guerra á la gran propiedad individualista, como el derecho romano y visigodo, sino en las corrientes modernas, que imprimen á la propiedad privada un sentido más amplio y desinteresado.

Así pues, no quedan más que *statu quo* ó la redención. El *statu quo* es la continuación de ese modo de ser de la propiedad en Galicia, contraria á todo progreso agrícola y que al mismo tiempo es una bandera que puede recoger el día de mañana algún agitador para realizar en Galicia una revolución agraria y social.

Por lo tanto, es una amenaza que debemos evitar. Ya sé yo que toda reforma radical, sobre todo cuando lesiona intereses que están en relación con la riqueza, es difícil que obedezca únicamente á estimulio de la previsión, sino que se realizan cuando el terror y la amenaza, sobre todo y llegan á ser un factor decisivo, para que los propietarios cedan. Se nos impone, por consiguiente, una medida de prevención para que en Galicia no aumente la agitación, y la redención de los foros no pueda convertirse en bandera revolucionaria, sino que la cuestión se resuelva por los legisladores y los hombres de Gobierno.

Nos queda, por lo tanto, exclusivamente la redención; la redención, claramente, a favor del colono, porque él es el cultivador de la tierra, porque el dominio directo no conoce acaso ni el lugar, ni las condiciones en la tierra sobre que grayita su foro, su derecho, únicamente lo sabe por el canon que percibe. Y debe redimirse, porque esa propiedad, no sólo es una riqueza para el progreso agrícola, sino que impide también el acrecentamiento de la riqueza, por el prorrato, el apeo y el lujo demó, que después diré lo que son lujo de el progreso agrícola, porque si el hombre puede dedicar sus afanes, esfuerzos y energías á lo que tenga por conveniente, la tierra tiene que producir lo que dice la carta foral: el maíz, el trigo, el centeno. Eso tiene que producir la tierra. No importa que deje de ser remunerador, el cultivo, no importa que deje de ser remunerador, el cultivo, no importa que la ley económica ra-

ADMINISTRACIÓN

Manuel Becerra, 6

Núm. 68

ral diga que cuando un cultivo no es remunerador debe ser sustituido, porque si la carta foral dice maíz, maíz debe cultivarse. No importa que los países americanos, ó que Asia ó Oceanía arrojen millones de toneladas de maíz, ofreciendo así medios de dedicar Galicia sus tierras á otro cultivo, sin dejar de tener maíz, porque la carta foral sigue diciendo: produce maíz, y maíz hay que producir.

El progreso agrícola no puede realizarse en aquella región mientras la tierra siga esclavizada en la forma en que lo está actualmente, porque hay que tener en cuenta los apeos y laudemios. ¿Y qué es esto, Sres. Diputados? Pues es lo siguiente: es que el foro no obedece en general á una escritura, sino á la tradición y á la costumbre; es un derecho de posesión que se va trasmisitido de padres á hijos y no se dice dónde empieza la finca y dónde concluye. Así, por ejemplo, hay escrituras donde se lee la frase «del pie del árbol á la piedra del río», es decir, palabras abstractas que impiden que cuando llegan las escrituras al Registro se puedan éstas inscribirse, porque allí no se define bien dónde empieza la propiedad y dónde termina. De aquí el apeo que hay que verificar constantemente en todas las fincas para saber dónde empieza y dónde acaban. Como además los partícipes son muchos, pues hay llevadores de una corona, y las fincas que llegan á una hectárea son ya grandes, hay que prorratoar el pago de la pensión entre todas para saber lo que toca á cada uno, y de esto surgen los litigios, porque con qué haya uno que se oponga á ese prorrato, ya no sirve nada de lo hecho, y viene, como digo, el expediente, y tras él el pleito. Por esto hay una institución que son los cabezaleros, que son unos colonos á quienes se elige para que en nombre de todos puedan ir puerta por puerta, colono por colono, recaudando las rentas para entregarlas al señor; y si no se les entrega al señor, él tiene que pagarlas; motivo por el cual los cabezaleros suelen emigrar antes que pagar.

Después de esto vienen los laudemios, que es derecho que parece imposible que en el siglo XX pudiéra subsistir, y subsiste únicamente en aquel país, porque es pacífico y quiere llegar en esta cuestión al terreno de la violencia.

El laudemio es un canon que tiene que entregar todo aquél que compra ó mejora un foro como señal de que allí hay un señor que lo percibe. El canon del laudemio no se limita al valor primitivo del foro, y así sucede que hay laudemios que valen más que el foro, pues si el foro pertenece á un campo yerno y al poco tiempo se levanta una casa, y esta casa pertenece á una gran población, el foro sigue igual, pero el laudemio se cobra por el valor de la casa, es decir, que es una propiedad sometida á tales condiciones; que, como podrás ver por lo que voy exponiendo, es imposible que pueda desarrollarse y crear riqueza. Además, esta propiedad, en su mayoría, no está legitimada; pues estos foros proceden de la guerra de la Reconquista, de aquellos hombres que por sí y ante sí distribuyeron entre unos cuantos colonos aquella propiedad que procedía de antiguos monasterios y conventos. Esta es una propiedad, como digo, que en gran parte no está legitimada; porque no hay escrituras, y de aquí la serie de litigios que se producen, porque no se trata de pleitos entre particulares, fáciles de resolver (pues basta la ley), sino de pleitos entre clases, y los Tribunales tienen que fallar por altas convenciones sociales.

Es que la escritura suele estar en algún castillo roquerio, en algún archivo señorial negruzco, ennegrecida carcoma no por los roedores, sino por el roedor representado por el antiguo príncipe ó monje ó persona que hoy le representa por virtud de la desamortización.

Así es que el día en que aquellos campesinos, aquella democracia rural, pueda tomar acta de lo que representan esas escrituras, temo que, exagerando las cosas, pidan la posesión del dominio directo, sin indemnizar á este, ó por lo menos á los que poseen foros que aparecen oscuros y confusos.

Por eso traigo esta proposición de ley, por eso invoco el proyecto de ley del señor Montero Ríos.

La redención que propongo no es un despojo de la propiedad del señor, no; es la adquisición mediante un precio justo de su propiedad. ¿Cuál debe ser ese precio?

Es una cuestión que el Congreso y el Gobierno fijarán en su día. Yo no sostengo el tipo de las Cortes de 1873; quería ponerme en el justo medio; por eso mantengo el tipo del 5 y del 6 según se trata de foros ó subforos.

Pero sabe el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que hay otros detalles en vueltas en este asunto. Al del tipo de redención hay que añadir la cuestión de si el laudemio debe de capitalizarse. Para mí el laudemio es un derecho eventual; un derecho aleatorio; un derecho que puede hasta no llegar á existir, por consiguiente un derecho en estas circunstancias, á mi juicio, no debe de capitalizarse; el proyecto de ley del Sr. Montero Ríos no capitaliza el laudemio; y creé que no debe capitalizarse, por más que un derecho es una concesión señorial, más bien de carácter feudal; es un signo de vasallaje, de señorío.

¿Qué solución va á aceptar S. S.? Se encuentra S. S. inspirado por un amor sincero, desinteresado, verdaderamente entusiástico? Pues entonces diga á las Cámaras que formen en consideración la proposición, que las Cámaras nombrén libremente la Comisión, que S. S. ante ella exponga su criterio y que las Cámaras acepten los términos que yo propongo del problema ó que los rectifiquen como crean más conveniente. ¿No se encuentra su señoría inspirado por un amor tan entusiasta sino por un amor condicional? Pues entonces S. S. puede decir lo siguiente: que las Cámaras tomen en consideración la proposición, que una Comisión la estudie y que después pase esta proposición á la

Sección correspondiente de la Comisión de Códigos, para que esta Comisión, partiendo de las bases que aquí se voten, traiga el proyecto de ley de redención de censos.

Ya ve S. S. como yo le propongo dos soluciones, una radical, la más conveniente, la legislativa, obra exclusivamente vuestra, y otra mixta, nosotros con la Comisión de Códigos.

«Es esto de S. S. ó es del Sr. Ministro de Fomento? Puede ser de ambos. De S. S. debe serlo porque el Código civil va dándose la mano con esta proposición de ley. Yo declaro el foro censo enfitético, redimible, perpetuo, dentro, por consiguiente de nuestro Código civil, el cual en el art. 1.611 anuncia que vendrá una ley especial que regulase los foros de Galicia. De modo que esto encaja perfectamente dentro del Ministerio de S. S. Tiene S. S. algún resquemor respecto á la solución de este problema?» Cree S. S. que podría producirse en Galicia algo que realmente fuese perjudicial, porque entre dando la redención de foros á los colonos, éstos, para redimirlos, tienen que entregarse á la usura? Esta es, en efecto, una observación que han hecho muchos hombres diciendo que si se empeza la redención de censos únicamente por el dominio útil, esto traería consigo la usura, porque el colono tendrá que echarse en manos de usureros para poder pagar el justo precio de la propiedad al señor. Y yo digo á S. S. que, en primer término, este asunto se puede resolver bien con la iniciativa privada ó bien con la iniciativa del Estado. Yo no pido que se resuelva por la iniciativa del Estado únicamente, como en Irlanda en 1881, en que pagó el Estado el importe de la redención, pero pido que intervenga el Estado ayudando á la iniciativa privada.

Por otra parte, en Galicia, la emigración, que en un sentido general supone un mal, ahora es un bien, porque la emigración, que paga allí los prórroga y las contribuciones, pagaría el importe de la redención los 40 ó 50 millones que vienen de Buenos Aires todos los años á Galicia para pagar las contribuciones, servirían para pagar la redención de los foros, y seguramente los gallegos de allá mandarían el importe á sus parientes y vecinos para que realizasen la redención de censos.

Por eso lo que antes sea un problema grave, una cuestión magna, un obstáculo insuperable, hoy lo encuentro más fácil y de solución sencilla, como es la que acabo de indicar.

Pero, en fin, el Estado quiere ayudar, quiere intervenir? Pues que el Estado garantice la redención, tomando como hipoteca las fincas redimidas, que haga una emisión de títulos de la Deuda ó de cédulas hipotecarias, que estando garantidas por el Estado tengan también la garantía de la finca pue se redima y el Estado pueda reintegrarse con el importe de la redención, así como también puede facilitar instituciones de crédito agrícola ó de Bancos agrícolas ó hipotecarios, parecidas á las Cajas Raiffeisen de Alemania. Se comienza fuere, el Estado y el pueblo tienen que intervenir en este asunto; si al pueblo se deja, seguramente que el pueblo lo hará en alguna forma, porque no puede continuar así el estado de la propiedad. En la provincia de Pontevedra hay 150.000 contribuyentes por territorial, y 150.000 contribuyentes pagan, np por una parcela, sino dos, veinte, hasta cincuenta parcelas.

Y si á mí no me gustan los latifundios de las propiedades incultas, no puede tampoco permitirse esta gran visibilidad de la propiedad, y á eso iba el Sr. González Besada cuando fué Ministro de Fomento; según sus intenciones, que no llegarán á convertirse en proyectos de ley, pero que están reflejadas en un libro que inserta los dictámenes y los informes que dio la Comisión de concentración parcelaria; á eso iba el Sr. González Besada cuando hablaba de que no se podrían dividir las fincas que tuviesen una extensión menor de 10 hectáreas.

De suerte que el problema lo mismo se puede resolver por el Ministro de Fomento si se mira á la cuestión agrícola, y por Gracia y Justicia si se mira bajo el aspecto jurídico como establece y ordena el Código civil; lo cierto es que la propiedad en Galicia no puede continuar como está por dos razones: primera, porque se opone al progreso agrícola; segunda, porque no se puede inscribir en el Registro de la propiedad una finca que no puede inscribirse en el Registro, ya podes tú poner que clase de fincas.

Por tanto, señores, si estas razones tengo para apoyar esa proposición de ley, espero que la reciban, ó el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y el de Fomento, para que, bien en el sentido económico social á que antes me he referido relacionado con la propiedad de Galicia, ó bien desde el aspecto jurídico, resuelvan este asunto. Para mí lo mejor sería el aspecto jurídico, porque llevaría en si resueltas todas las cuestiones, y, además, cómo habían de continuar los contratos de foro.

No soy yo partidario de los censos enfitéticos, creo que no deben existir, que obedecen á circunstancias extraordinarias, y solamente en casos de importancia y de gran peligro deben existir; pero creo también que el desarrollo de la civilización exige que esos censos se vayan disminuyendo, ó se vayan transformando por lo menos, lo cual no quiere decir que no existan, pues siempre habrá señores que no quieran cultivar y colonos que estén dispuestos á tomar una tierra en cultivo; pero lo que no puede existir es ese contrato de foro sin una base firme, y esa base debe ser la de la ley.

Yo creo que todos los Diputados de Galicia deben de ocuparse de este asunto y aceptar una solución que, sin lastimar intereses creados y derechos adquiridos, realice la redención. En Galicia siempre hemos sido solidarios para todo aquello que representa la verdadera prosperidad y porvenir de Galicia, séamos también para esta cuestión; no esperemos á que se formen otras Diputaciones solidarias,

para que vengan á resolverla. La Diputación del reino de Galicia en 1764 se dirigió á Carlos III, yendo á la cabeza de la Comisión el Marqués de Bosque Florido; enfrente estaban los monjes y el Conde de Altamira; pero vencieron los Diputados por Galicia; venció la Comisión de Galicia á cuyo frente iba ese príncipe á quien me he referido. Hoy es preciso que la Diputación de Galicia tenga también una bandera y el mismo lema que tuvo entonces, y el día que esa bandera triunfe y que se cumpla ese lema, se habrá realizado una gran obra en favor de Galicia.

Tenemos una gran ventaja, conocen aquella región varios Ministros; el actual de Hacienda, antes de Fomento, y el de Gracia y Justicia; saben lo que significa y representa esa cuestión, que no es hoy de orden público porque es una mina que siempre está cargada y cualquiera que prenda la mecha puede hacerla saltar. Por consiguiente, esta cuestión puede ser, ó una corona, ó un movimiento revolucionario. Será una corona que Galicia entregue á aquel que resuelva la cuestión, á aquel Ministro que lleve su solución á la Gaceta, y puede ser una explosión que realmente produzca un movimiento revolucionario si la entregamos á un hombre agitador que se ponga al frente de aquellas masas.

Nootros siempre hemos defendido la redención; lo mismo el Sr. Canalejas cuando disertaba en la Academia de Jurisprudencia; que el Sr. Conde de Romanones cuando enviaba un informe sobre la cuestión agraria en Andalucía al Gabinete presidido por el Sr. Montero Ríos, que el mismo Sr. Montero Ríos cuando, al frente del Ministerio de Fomento, quería hacer la redención de censos, los hombres de los partidos avanzados y especialmente aquellas Cortes republicanas del 75 resolvieron este asunto; después ha quedado así esta cuestión, sigue el *status quo*, sigue la interinidad. Procúrense, señores, que el *status quo* termine, que la interinidad cese. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia puede ceñirse esa corona con gran facilidad; si S. S. no se la cinta, otro vendrá que seguramente se la ceñirá, y yo deseo para S. S. esa corona de gloria y de inmortalidad.

He dicho.

POR GALICIA

Coruña.—H y se proc dera en el cuartel de Isabel la Católica de la Coruña, a la desinfección de todos los enseres pertenecientes á los soldados que han marchado con licencia trimestral.

E gobernador civil de la Coruña, autorizó ayer al inspirado posta gallego D. Alfredo Náñez de Alarcón para celebrar el próximo domingo en el Teatro Circo Emilia Pardo Bazán una velada lírica dramática.

Por la guardia civil han sido detenidos anterior J. S. Roman Collazo, Jesús Alfonso Naya, Juan Alvaro Martínez y Jesús Sanz e Rabanal, vecino de Pastoriza, considerados a tores de la agravio realizada el lunes último al joven Rogelio Areosa cuando éste se dirigía á su domicilio después de conversar con su novia.

El Juzgado les recibió declaración en la cárcel y Roman, Alvaro y Sanz se pusieron como único autor de las heridas que sufrió Rogelio á Jesús Alfonso, asegurando que después de haberlo herido les enseñó la navaja, aún manchada de sangre.

E herido sigue en gravísimo estado y se le ha faltado de atención.

El vapor francés «La Champagne», de la Cie. Generale Transatlantique, que salió del puerto de la Coruña el dia 23 del pasado mes de Octubre, llegó sin novedad á la Hoa el dia 2 de corriente á las ocho de la noche, invirtiendo por consiguiente en la travesía de diez días solamente.

Cortamos de un periódico regional:

«Parece que además del gran desarrollo que había adquirido el negocio de agencias de emigración, hay otro más punible y más mercader del castigo y también muy desarrollado en Galicia.

Nos aseguran que hay mujeres de

diciadas al tráfico de reclutar jóvenes en las aldeas y pueblos para llevarlas á América y coocárlas en casas de prostitución. Las Catequistas se encargan de vestirlas bien, abonarles viajes y proporcionarles medios para embarcar clandestinamente.

Con este infame tráfico relacionase la fuga registrada días pasados, de seis jóvenes de una parroquia cerca de Santiago.

Debido á los grandes temporales que corrían el buque llegó á la Coruña con daños.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año próximo 25.000 pesetas para festivales.

Ferrol.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

Los cuales hicieron el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y en poco más de dos horas.

El Ayuntamiento de la Coruña consigna en el presupuesto municipal del año

proximo 25.000 pesetas para festivales.

Urgente.—Asegurase que en la semana que pasaron procesos los señores que firmaron el telegrama dirigiéndose de la Gobernación y con su ayuda D. José López Maestre.

aquellos señores tienen una sucursal la citada casa.
Trátase del alquiler de las llamadas cajas fuertes, de seguridad, donde el cliente, por una reducida cuota anual dispone de una pequeña caja de caudales, de completa garantía contra los accidentes de robo ó incendio. El cliente puede depositar ó retirar en cualquier momento, durante las horas de oficina, las cantidades que desee, sin otra intervención que la de su persona.

Ha regresado de sus posesiones de Miraflor (Chantada) acompañado de su señor, nuestro particular y querido amigo D. José Pedroso Ulloa.

Sea bienvenida.

Nuestro estimado amigo D. Julio Iglesias Fariña, acreditado farmacéutico de esta capital, ha tenido la atención de regalar varios ejemplares del hermoso almanaque de pared que reparte entre sus clientes y amigos.

Los almanaque de referencia revelan un excelente gusto artístico, ostentando preciosos cromos litográficos.

Agradecemos de veras su atención al Sr. Iglesias.

La familia de D. Raimundo Rozas y López (q. e. p. d.) nos ruega hagamos constar su profundo agradecimiento á todas las personas que asistieron al funeral y entierro de dicho señor.

El director de la Granja Agrícola de la Coruña practica gestiones con objeto de adquirir los toros que obtuvieron los primeros premios en el concurso de ganados celebrado en las pasadas ferias de San Froilán, á fin de establecer paradas en aquella provincia.

En la cámara municipal de la fronteriza plaza de Valença se recibieron avisos oficiales del gobierno lusitano, invitando al público á cambiar las actuales monedas de plata de 200 reis, las cuales van á ser retiradas de la circulación.

Hemos recibido el número 159 de la acreditada revista de la Coruña, *Prácticas Modernas e Industrias Rurales*. Ilustrado su texto con hermosos grabados; hé aquí el sumario:

La agricultura en Dinamarca: Los cultivos, B. Calderón.—Nuestra pequeña propiedad rural y la contribución B. C.—Bovideos portugueses, Un labrador á la moderna.—El concurso de ganados de Lugo (dos fotografados), J. Giradale.—Contra las *Caries* y el *Carbón ó Tizón* de los cereales.—Nuevo procedimiento de injertar.—Experiencias sobre la alimentación de los cerdos, Kärliger.—Las malas cosechas de maíz están sujetas á un ciego?—La campaña de Lacierva: Su importancia para los vinicultores, M. S. P.—Consultas gratuitas.—Información.

La revista anual del presente año han de pasar en el mes actual todos los individuos pertenecientes á las reservas de Sanidad Militar que hayan servido en las diferentes unidades del cuerpo, tanto en Ultramar como en la Península, en la forma siguiente:

Los que residan fuera de la capital, ante la autoridad militar del puesto, en que estén y si no lo hubiera, ante el alcalde, y á falta de éste, ante el jefe del puesto de la guardia civil.

Ss comunicó al ordenador de pagos de la diputación, los acuerdos de la comisión provincial aprobando las relaciones de estancias causadas por enfermos pobres de esta provincia, en el hospital municipal de esta capital, durante el tercer trimestre del año actual y la de Constantino Alvarez, vecino de Riotorto, occasionadas en dicho establecimiento.

Le fué concedida la cruz de San Hermenegildo el comandante de la guardia civil de esta provincia, D. Lorenzo Ramírez Fajardo.

E domingo 15 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la elección de vocales representantes del Consejo superior de emigración de las sociedades obreras.

Presidirá dicha elección el Sr. Alcalde de esta capital.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico publicamos el anuncio del nuevo establecimiento de papelería y objetos de escritorio, que nuestro amigo D. Eduardo Ameijide acaba de instalar en la Plaza de la Constitución núm. 12, donde antes se hallaba la librería del Sr. Andrada.

Recomendamos dicho establecimiento á nuestros lectores.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana dia 6 Viernes.—San Severo, Obispo y mártir; San Félix, mártir; San Leonardo, confesor, y San Ático.—Cursó San Leonardo sus estudios en Francia, bago el magisterio del célebre San Remigio,

Obispo de Reims, y aun cuando por su ilustre condición hubiera podido conseguir grandes y distinguidos puestos, todo lo dejó por retirarse á la soledad. Se ejerció en austeridades y penitencias, sin dejar por eso de contribuir cuanto pudo á la conversión de los herejes y á la dirección de algunos monasterios de la Orden Benedictino, que le fueron encargados. Floreció este insigne monje en el siglo XVI de la Iglesia.

VIII ANIVERSARIO

Ensufragio del alma de la difunta señorita

D. Marcelina Soto Freire

(Q. E. P. D.)

se dirá misa general el sábado en la Noche. Las personas piadosas, y en especial las que distinguieron con su amistad á la fallecida señorita, harán una obra de caridad asistiendo á algunas de ellas; piadoso obsequio que les encarezca y les agradecerá don Manuel Enriquez, antigua servidora de la difunta.

Lugo, 5 de Noviembre de 1908

Aviso al público

El Siglo. En este comercio se recibió un completo surtido de Paraguas vendiéndose á precios sin competencia así como todo lo concerniente á Papelería Mensaje de Escuelas, Objetos Escritorio y de Fantasía.

Se forran y hacen toda clase de Composturas en paraguas.

EL SIGLO

Eduardo Ameijide

Plaza Mayor (Soportales) Lugo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De Marruecos

Un combate

Madrid 5 11'45.—Telegramas de Marruecos dan cuenta de un combate importante librado por el Metugui contra fuerzas hafidistas.

La media del Metugui cayó sobre los hafidistas con gran impetu derrotándolos.

Ambos bandos sufrieron numerosas bajas.

La noticia de este combate produjo gran sorpresa, creyéndose que el Metugui propone proclamar á Abd el-Aziz y restablecer definitivamente el orden en el Mogreb.

El Rey en Arenys

Fiesta medieval

Madrid 5 11'45.—Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII pernoctó ayer en Arenys de Mar, en el castillo propiedad del Sr. Montaner.

Los propietarios obsequiaron al Monarca con una fiesta medieval que se celebró con gran pompa y riqueza de detalles característicos de la época.

El Rey quedó complacísimo del agasajo.

Durante la fiesta sirvióse un exquisito banquete presidido por S. M.

Nombramiento probable

El Sr. Añón

Madrid 5 11'45.—En los círculos políticos y militares asegúrase que en breve será nombrado consejero superior de guerra el exministro de Marina y actual jefe del departamento de Cartagena Sr. Añón.

De Casablanca

El incidente franco-alemán

Madrid 5 11'45.—Telegrafian de París impresionistas relativas al incidente franco-alemán originado en Casablanca.

Créase que á pesar de la tirantez de relaciones en que se han colocado últimamente ambas potencias tendrá en breve una solución pacífica.

El santo de D. Carlos

Fiestas tranquilas

Madrid 5 11'45.—Recibense noticias de varios pueblos participando haberse celebrado ayer por los carlistas fiestas conmemorando la onomástica del pretendiente D. Carlos.

Las fiestas comenzaron en banquetes, veladas y demás. Todas ellas se celebraron con tranquilidad.

El debate de Urzúaiz

Comentarios

Madrid 5 11'45.—Sigue siendo objeto de animados comentarios el debate del Congreso motivado por la enmienda del Sr. Naventos al proyecto de alcoholos, debate en el que intervino el Sr. Urzúaiz.

La actitud de este frente a Gobernación es muy discutida.

Afirmase que el Sr. Urzúaiz hallase dispuesto a reproducir el debate.

El Sr. Maura

Regreso á Madrid

Madrid 5 11'45.—Ha regresado a esta Corte el presidente del Consejo Sr. Maura.

Apenas llegó á su domicilio fue visitado por el presidente del Congreso Sr. Dato.

Céntrese que este informe al jefe del Gobierno de los incidentes de la sesión de ayer motivados por la intervención del Sr. Urzúaiz en el debate sobre los alcoholos.

La minoría carlista

El clero rural

Madrid 5 11'45.—Los diputados carlistas encuadradas dispuestas a reproducir nuevamente el debate sobre la dotación del clero rural planteado el año pasado al disentir el presupuesto de Gracia y Justicia por el voto particular del Sr. Salaverry.

Hundimiento de un lavadero

Dos muertos y dos heridos

Madrid 5 11'45.—De un sencillo accidente dan cuenta desde Hendaya.

La tristeza de un lavadero público hundióse en momentos en que este se hallaba ocupado por muchas mujeres.

Desde estas quedaron aplastadas.

Oros dos halláronse en estado gravísimo.

Igualmente las causas del hundimiento, pues hasta poco que la techumbre había sido reconocida sin advertencias que hicieron prever el desplome.

Herido al afeitarse

Un teniente de la Escolta

Madrid 5 11'45.—Dicen de Cataluña que un teniente de la escolta real, que formaba en el acompañamiento del Rey se infirió, al afeitarse, en la garganta una herida grave.

Intento de suicidio?

Madrid 5 14'15.—Las últimas noticias referentes al teniente de la escolta Sr. Burgé, herido al afeitarse, dicen que se halla gravísimo.

Dúdate si la herida se la produjo casualmente ó si se trata de un suicidio.

Condenado á muerte

Gestionando el indulto

Madrid 5 11'45.—Comunican de Bilbao que ayer fué remitida al capitán general la sentencia del Consejo de Guerra condenando á muerte al carabinero que hace poco mató al sargento del puerto.

Practicáense gestiones para obtener el indulto.

De Mozambique

Portugueses e indígenas

Madrid 5 11'45.—Según un telegrama recibido de los portugueses tuvieron en Mozambique un encuentro con los indígenas, rechazándoles.

Los portugueses tuvieron cuatro heridos.

En las Azores

Espantoso temporal

Madrid 5 11'45.—Comunican de las Azores que un temporal horroso descargó allí.

El huracán y la lluvia causaron destrozos incalculables.

Hundióse un cuartel y muchísimas casas particulares.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

en 12 a 1500 pesetas. Una peseta.

Fuera un trimestre: 1500 pesos.

Un año: 1600 pesos.

Ultramar y extranjero: 1600 pesos.

Todos los envíos se realizan en avión.

EDACCIÓN: Manuel Becerra núm. 6

No se tienen noticias de desgracias personales, aunque se cree hayan ocurrido muchas en el campo.

De Canarias

Extiéndese la langosta

Madrid 5 11'45.—En el ministerio de Fomento recibieron telegramas de Canarias participando que en las comarcas sigue extendiéndose con gran rapidez la langosta.

El ministro dispuso la adopción de nuevas medidas encaminadas á atajar la expansión de la plaga y procurar su extinción.

FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega á las 10'30; sale á las 10'45.

Corre, llega á las 14'52; sale á las 14'57.

Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15'.

Corre, llega á las 10'53; sale á las 11'.

Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Hay rápido de Madrid sólo los lunes, miércoles, jueves y sábados.

martes, jueves y sábados.

Profesor de piano: D. Fernando Veiga

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de cristiana.

LUGO.—REINA, 19.—LUGO

CUADRO DE PROFESORES

DE LA

Academia de S. Antonio de Padua

Para el actual curso de 1908 1909

Presbitero: D. Julio Gayoso Fernández.

Id. D. José Castañera.

GRAN FARMACIA MODERNA.-LUGO

ORGANO DE LA PROLÉTARIADA

Gran surtido en artículos de goma, ortopedia e higiene. Aguas minero-medicinales de todas clases. Productos químico-medicinales modernos. Medicamentos homeopáticos y dosimétricos. Sueros en ampollas esterilizadas. Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros. Preparación esmerada de toda clase de fórmulas médicas. Apositos antisépticos. Cura de Lister.

Reconocimiento de orinas en comparación con la normal

Baños de mar en casa sales marinas con algas para preparar el baño de mar, módico precio.

ESTILO S. BONOMI & C.

IODONE ROBIN

ESTILO S. BONOMI & C.

Vendas enyesadas, gasas húmedas

BIOGENOKHONILL

Esmerado servicio, precios económicos

GRAN FARMACIA MODERNA, SAN MARCOS, 17 (Frente a la Diputación)

LA SALUD

CASA DE BAÑOS DE AGUA DE MAR Y DULCE Y MINERO THERMALES
DE
DON RAMÓN DORREGO
RUBINI 22 (Riazor) - LA CORUÑA

Este establecimiento, que por sus innombrables condiciones viene disfrutando de merecido renombre, cuenta con todos los medios necesarios para la aplicación del tratamiento hidroterápico, por el agua de mar y dulce, y a este objeto, su propietario, estimulado por el creciente número de bañistas que á él concurren en cada año no omite medio alguno para que se pueda competir con los mejores de su clase.

Dispone de cuarenta y ocho bañaderas de mármol, templizadas en habitaciones independientes de 1^{er} y 2^{da} clase, en excelentes condiciones de higiene y uso; de tinadas á agua de mar y dulce á diferentes temperaturas; enero tariales de La Toja con sus sales naturales, de Lugo, Carballo, Cuntis, Arteijo, Caldas de Reves, Muros, Archena, Puente Viesgo, Ledesma y otros; medicamentos: óxidos de almidón, alcalino y salado, de infusión de aguas, subimida, iodado, gelatinoso, etc. Sala de duchas, para aplicaciones de agua de mar y dulce, fría y caliente, circular, escocesa, alterna, de vapor, trementina y enero termales con todos los aparatos conocidos en la ciencia hidroterápica, y un departamento destinado á masajes y aplicaciones eléctricas con todos los utensilios y aparatos necesarios.

Instalación de luz eléctrica y timbres, salones y jardines de recreo, servicio de trenes frente al establecimiento.

En inmediato á éste y por la parte del mar tiene una espaciosa y limpia playa para baños de oleaje, con elegantes y cómodas casetas y medios de seguridad para los bañistas.

Para el servicio del establecimiento cuenta con personal correspondiente de ambos sexos.

La dirección facultativa está encamendada á un médico de reconocido prestigio que viene desempeñándola en años anteriores.

CASTRO FREIRE

ESTILO S. BONOMI & C. PRESTIGIOSO ESTABLECIMIENTO

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente

NOTA. Recibir en establecimiento hasta un pago se entregarán al cliente